



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
LEGISLATURA 65  
OFICIALIA DE PARTES

**RECIBIDO**  
08 NOV 2023

HORA 9:00 hrs.  
ANEXO  
RECIBE Gaby Castillo

## HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA

La suscrita Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, integrante del Grupo Parlamentario de Morena de la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y 93, párrafos 1, 2 y 3, inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, acudo ante este Pleno Legislativo a promover **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO**, al tenor de la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hoy en día, hay diversas personas servidores públicas de instituciones constitucionalmente autónomas, como la Universidad Autónoma de Tamaulipas, que se niegan a seguir siendo rehenes del imperio de corrupción que los enemigos del pueblo enquistaron, y que hoy, aún después de la transformación se oponen a ser extirpados, pero ya les está llegando su tiempo.

En días anteriores, una de estas personas, de manera anónima, me hizo llegar sendos documentos, que demuestran la desfachatez con la que se conducen al interior de la máxima casa de estudios. Y en realidad vemos con profundo asombro cómo los que ya se fueron siguen metiendo las manos en el dinero de todos los tamaulipecos, pues saquearon al gobierno estatal, a los poderes y hoy veo con profunda vergüenza, que lo mismo hicieron y siguen haciendo con la UAT.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Por medio de esta denuncia anónima, queda claro las raterías que el Contador Público Franklin Huerta Castro realiza como Secretario de Finanzas de la UAT, lo cual quedará expuesto a lo largo de esta Exposición de Motivos.

Pues resulta que, el 30 de diciembre de 2021, fue adquirido por la Secretaría a su cargo un vehículo Jeep Cherokee Limited de lujo 4x2 con un supuesto valor de factura de 713 mil pesos, cuando en ese tiempo un vehículo de este tipo no tenía ese valor. En fin, ese es el valor factura y estaré atenta para saber qué fue lo que pasó ahí.

El día 22 de mayo de este 2023, por orden del Contador Franklin Huerta, el Comité de Operaciones Patrimoniales de la UAT simuló un procedimiento de baja de 7 vehículos, entre esos se encuentra esta flamante camioneta de lujo, que tenía éste a su cargo, la razón que argumentaron fue la inutilidad de estos 7 vehículos.

En la aprobación del Acuerdo TA02-S-1-2023, fue ordenada su enajenación mediante la modalidad invitación a cuando menos tres personas. Resulta una pena que este tipo de subastas no estén abiertas y accesibles para el pueblo de Tamaulipas. Aún sin contar con el dictamen técnico que justifique la razón de la inutilidad de los vehículos, incluyendo, claro está, la camionetita del Secretario, esto para proceder a su venta acorde a lo que dispone el artículo 14 del Reglamento de Operaciones Patrimoniales de la UAT, fueron vendidos.

Ahora bien, el 20 de junio del 2023 se da de baja por venta y se hace una adquisición por quien supuestamente ganó la licitación. Solamente para que casi dos meses después, o sea un 18 de agosto, fuera vendida y adquirida por nada más y nada menos que por la ESPOSA DEL CONTADOR FRANKLIN HUERTA, LA SEÑORA IDALY PACHECO GARCÍA.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Lo más sorprendente e irrisorio de todo esto es que la señora esposa del Secretario de Finanzas la adquirió por la cantidad de \$12,571 pesos. De acuerdo a fotografías y videos, la camioneta en cuestión se encuentra actualmente en excelentes condiciones y es manejada por el suertudo matrimonio, o sea que no está inutilizable, pero lejos de eso, adquirieron una camioneta de lujo por más o menos 600 mil pesos, por debajo de su precio real.

Esto, sin temor a equivocarme, es un quebranto patrimonial al erario de la UAT, realizado por el Contador Público Franklin Huerta Castro, Secretario de Finanzas; por el Contador Humberto de la Garza Almazán, titular del Órgano Interno de Control de la UAT; por Rafael Pichardo Torres, Secretario de Administración de la misma casa de estudios; por Omar Ponciano Hernández, Abogado General; y por el Contador Marco Tulio Treto Sotelo, Director de Control Patrimonial de la UAT, quienes a todas luces cometieron los delitos de coalición de servidores públicos, tráfico de influencias y cohecho, y que cabe aclarar, que estos alcanzan prisión preventiva oficiosa.

Anexo a la presente iniciativa se acompañarán las pruebas que sustentan estos dichos que lo único que demuestran es cómo ese tipo de personas de servidoras públicas no tienen nada, sino que se sirven del pueblo.

Es importante decirles, que esto es solo la punta del iceberg, la o el denunciante anónimo nos promete aportar más pruebas de desvíos y desfalcos a nuestra máxima casa de estudios.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Después de todo esto, el contador Franklin Huerta debe ser separado inmediatamente de su cargo, hasta que se deslinden responsabilidades, el titular del Órgano de Control fue parte de este montaje para robar a la universidad, por lo que debe abstenerse de conocer de esta irregularidad y, desde luego, el Rector de la UAT, Guillermo Mendoza, debe aclarar el comportamiento de sus funcionarios, procediendo a su inmediata remoción o, de lo contrario, estará encubriendo y obstaculizando a la justicia.

Esta no es la educación que merecen nuestros jóvenes, ni tampoco es el ejemplo que se debe de dar, porque hoy se está manchado el nombre de la UAT, y sus colores fueron opacados por la corrupción. No permitamos que esto quede impune.

Una vez expuesto lo anterior, y con base en los fundamentos y motivos expuestos, someto a consideración de este cuerpo colegiado la presente iniciativa, que contiene el siguiente proyecto de:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ARTÍCULO ÚNICO.** La Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas aprueba remitir a la Auditoría Superior del Estado y a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General de Justicia del Estado, copias de la denuncia y elementos de prueba de diversos actos con apariencia de los delitos de coalición de servidores públicos, tráfico de influencias y cohecho, cometidos al interior de la Universidad Autónoma de Tamaulipas por el Contador Público Franklin Huerta Castro, Secretario de Finanzas; por el Contador Humberto de la Garza Almazán, Titular del Órgano Interno de Control de la UAT; por Rafael Pichardo Torres, Secretario de Administración de la misma casa de estudios; por Omar Ponciano Hernández, Abogado General; y por el Contador Marco Tulio Treto Sotelo, Director de Control Patrimonial de la UAT.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## TRANSITORIO

**ARTÍCULO PRIMERO.** El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

Dado en el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

**“POR LA CUARTA TRANSFORMACIÓN DE LA VIDA PÚBLICA DE MÉXICO”**

**Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson**  
**Integrante del Grupo Parlamentario de Morena**

HOJA DE FIRMAS DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS APRUEBA REMITIR A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO Y A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. COPIAS DE LA DENUNCIA Y ELEMENTOS DE PRUEBA DE DIVERSOS ACTOS CON APARIENCIA DE LOS DELITOS DE COALICIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS, TRÁFICO DE INFLUENCIAS Y COHECHO. COMETIDOS AL INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS POR EL CONTADOR PÚBLICO FRANKLIN HUERTA CASTRO, SECRETARIO DE FINANZAS; POR EL CONTADOR HUMBERTO DE LA GARZA ALMAZÁN, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UAT; POR RAFAEL PICHARDO TORRES, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA CASA DE ESTUDIOS; POR OMAR PONCIANO HERNÁNDEZ, ABOGADO GENERAL; Y POR EL CONTADOR MARCO TULIO TRETO SOTELO, DIRECTOR DE CONTROL PATRIMONIAL DE LA UAT.